

Asunto: Incorporación de nuevos servicios en el Catálogo Dinámico Inclusivo para la **CATALOGACIÓN DEL SERVICIO DE DESBROCE DE VEGETACIÓN PARA ZONAS ABIERTAS**, en el procedimiento de Feria Inclusiva **CDI-SERCOP-005-2016**.

Señores
Proveedores.
Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Resolución Externa No. RE-SERCOP-2015-0000025, de fecha 06 de febrero del 2015, se notifica a los proveedores catalogados a nivel nacional, que se procedió a incorporar en el Catálogo Dinámico Inclusivo, en la categoría **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO"** las siguientes fichas técnicas:

1. **SERVICIO DE DESBROCE DE VEGETACIÓN PARA ZONAS ABIERTAS Y/O DEPENDENCIAS HASTA 99.999 METROS CUADRADOS.**
2. **SERVICIO DE DESBROCE DE VEGETACIÓN PARA ZONAS ABIERTAS Y/O DEPENDENCIAS DESDE 100.000 HASTA 349.999 METROS CUADRADOS**
3. **SERVICIO DE DESBROCE DE VEGETACIÓN PARA ZONAS ABIERTAS Y/O DEPENDENCIAS DESDE 350.000 METROS CUADRADOS EN ADELANTE.**

Las especificaciones de los servicios se detallan en las fichas adjuntas. Para el efecto, los proveedores catalogados interesados en la provisión de estos servicios, deberán suscribir y entregar la manifestación de interés y la documentación de respaldo con las condiciones de participación de la ficha técnica respectiva de forma física en la Coordinación Zonal del SERCOP más cercana, a partir de la fecha de publicación del presente oficio circular.

Para nuevos proveedores que requieran ser catalogados, será necesario que presenten los requisitos mínimos del procedimiento de selección de proveedores para la **CATALOGACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO**, observando lo dispuesto en el Art. 20 de la Resolución Externa No. RE-SERCOP-2015-000025, de 6 de febrero de 2015.

Sin otro particular, me suscribo

Atentamente,



Econ. Santiago Vásquez
DIRECTOR GENERAL.
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Anexos:

- Fichas técnicas
- Formulario de Manifestación de Interés.